

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4311356
Denominación Título:	Máster Universitario en Contabilidad, Auditoría y sus Efectos en los Mercados de Capitales por la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad de Alcalá
Universidad responsable:	Universidad Autónoma de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Autónoma de Madrid Universidad de Alcalá
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad Ciencias Económicas Empresariales
Nº de créditos:	90
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial
Otros centros participantes:	Universidad de Alcalá

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Juan Miguel Contreras Cárdenas
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascués Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Rubén Arístides González Crespo
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimsad, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Contabilidad, Auditoría y sus Efectos en los Mercados de Capitales (MACAM) se imparte en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM). El plan académico, adaptado a la Memoria Verificada y sus modificaciones, suma un total de 90 ECTS: 48 créditos obligatorios, 36 optativos -incluidos 24 correspondientes a prácticas externas para el itinerario profesional- y 6 dedicados al Trabajo Fin de Máster. Se ofrecen ocho asignaturas optativas de 4 ECTS, de las que el estudiantado debe cursar seis. El programa es presencial, se desarrolla en español y dispone de 40 plazas anuales, tal como recoge la Memoria Verificada. Fue aprobado en 2009 y comenzó a impartirse en 2012/13. Desde entonces ha pasado por varios procesos de seguimiento y renovación, siendo el último en 2024, cuando obtuvo una calificación "B" en la mayoría de las directrices, salvo en la primera, que mantiene una recomendación pendiente.

Esa recomendación señalaba la conveniencia de revisar los objetivos del máster, dado que la orientación investigadora solo afecta a un perfil minoritario. A pesar de ello, no se ha suprimido dicho itinerario ni se han redefinido los objetivos. El equipo responsable defiende que, conforme a ANECA, todo el alumnado adquiere las competencias previstas; sin embargo, las competencias del itinerario investigador no se alcanzan en la práctica al no cursarse. De ahí que siga vigente la recomendación de adecuarlo mediante una modificación de la Memoria Verificada. También se aconsejó incluir la ponderación de los criterios de admisión en la Memoria; aunque estos se publican en la web del máster y en la Escuela de Posgrado, no figuran en la misma.

El programa no contempla cursos de nivelación. La alta demanda y el perfil homogéneo de los aspirantes permiten seleccionar alumnado suficientemente preparado. No obstante, en 2023 la Comisión Académica debatió restringir el acceso a egresados en ADE o titulaciones afines, pues estudiantes de otros grados muestran carencias contables.

El máster se articula en dos perfiles, profesional e investigador, y las guías docentes están disponibles en la web. En general, cumplen lo previsto: incluyen competencias, resultados de aprendizaje, contenidos, metodología, bibliografía, calendario, profesorado y sistemas de evaluación. En el caso del TFM, la guía incorpora rúbricas y criterios de valoración, si bien se recomienda concretarlos más. Tanto la normativa de permanencia como la de reconocimiento de créditos están publicadas, aunque no se han registrado solicitudes de este último.

Las prácticas externas se desarrollan en empresas de prestigio y cuentan con una valoración positiva: los tutores calificaron con un 9 sobre 10 en 2022/23, y el alumnado otorgó un 4,4 en los últimos tres cursos, aunque con baja tasa de respuesta en las encuestas. El grado de satisfacción de las entidades colaboradoras también es alto.

La coordinación docente se organiza mediante reuniones periódicas y órganos conjuntos de la UAM y la UAH, con una comisión académica y una dirección colegiada que se alterna entre ambas universidades. El alumnado valora positivamente la coordinación (media de 4,1 en los tres últimos cursos).

En términos de matrícula, el máster nunca ha superado el límite establecido, salvo en 2021/22 (43 estudiantes, dentro del margen legal del 10%). La tasa de cobertura varió entre un 107% en 2021/22 y un 67,5% en 2023/24. Aunque la demanda sigue siendo alta, en el último curso descendió el número de solicitudes (108 frente a 163 en 2022/23), lo que los responsables vinculan al buen momento del mercado laboral. Finalmente, los criterios de acceso se ajustan a lo previsto en la Memoria Verificada.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La Memoria del título, el informe final de verificación y los distintos seguimientos elaborados por la Fundación Madri+d (2013, 2015, 2020, 2021 y 2024) están disponibles en la web de manera abierta, al igual que la resolución del Consejo de Universidades. Desde la implantación no se han registrado cambios en la Memoria ni en la estructura del plan de estudios.

El seguimiento interno se realiza mediante un cuadro de mando con indicadores de acceso, admisión, rendimiento, inserción laboral y satisfacción del alumnado y profesorado (este último solo respecto al título). Los datos más recientes corresponden a 2023/24 y se comparan con los de 2022/23; las últimas cifras de abandono, graduación e inserción laboral datan de 2020/21.

Se publican los informes anuales de seguimiento y los planes de mejora, que detallan acciones, responsables, indicadores afectados y plazos. El código y denominación del máster coinciden con los del RUCT, cuyo enlace está disponible en la web.

Además, el máster está homologado en un 100% como curso válido para acceder a la profesión de auditor.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) cuenta con información accesible en la web a través de documentos como la "Política de Calidad de la UAM" y el "Mapa de procesos del SGIC". La información sobre el máster se distribuye en dos portales complementarios en los que se detallan denominación, objetivos, idioma, modalidad, duración, plazas, plan de estudios, créditos, centro responsable, horarios y normativa académica.

Respecto al profesorado, la web incluye un apartado con la lista de docentes de UAM y UAH, además de un enlace al portal científico de la UAM.

En cuanto a requisitos de acceso, criterios de admisión y documentación de matrícula, la información es completa. El perfil de ingreso está descrito como idóneo para recién graduados en contabilidad y auditoría o interesados en doctorado, aunque se recomienda concretar los grados más afines.

La información sobre salidas profesionales es adecuada.

El plan de estudios y las guías docentes se presentan de manera homogénea, con objetivos, contenidos, metodologías, competencias, bibliografía y sistemas de evaluación.

Los resultados de satisfacción estudiantil están disponibles en el cuadro de mando. La satisfacción del profesorado se limita al título, y los datos de PTGAS, egresados y tutores profesionales se aportan como evidencias.

Las prácticas externas, aunque optativas, se consideran una fortaleza por su amplia oferta. También se ofrece información suficiente sobre servicios de apoyo, orientación, normativa académica y posibilidades de movilidad internacional. Finalmente, el buzón de quejas y sugerencias está habilitado y operativo, aunque en la práctica los estudiantes apenas lo utilizan.

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGUURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El centro cuenta con un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) consolidado, encargado de supervisar los títulos y analizar los resultados para la toma de decisiones. El coordinador del Máster es responsable de la calidad, elaborando los Informes Anuales de Seguimiento y los Planes de Mejora. En el curso 2023/24, entre las acciones destacadas está la incorporación de formación en nuevas áreas, como el uso de la Inteligencia Artificial en auditoría. Además, la UAM ha creado la plataforma "Acredita-UAM", donde se centraliza información de todos sus títulos.

El órgano de calidad es la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC), integrada por vicedecanos, profesorado,

coordinadores, representantes de estudiantes y otros invitados. Esta comisión se reúne al menos dos veces al año, y la Junta de Facultad revisa y aprueba sus propuestas. Como evidencias de funcionamiento se aportan: informes de seguimiento internos, planes de mejora, actas de la Junta y de la CGIC (publicadas en la web) y el procedimiento de elaboración de guías docentes. Los indicadores del curso 2023/24 muestran resultados muy positivos: tasa de éxito 98,13%, eficiencia 99,81% (superior a la Memoria), rendimiento 96,26% y evaluación 98,09%. En cuanto al abandono y graduación, los últimos datos disponibles (2021/22) son igualmente favorables: 0% y 88,37% respectivamente.

En satisfacción, en 2023/24 los estudiantes valoran el máster con un 3,9/5, mientras que los egresados (últimos datos 2021/22) lo califican con un 4,6. Los aspectos mejor valorados son las prácticas externas (4,5), la coherencia entre evaluación y guía docente (4,3) y la adecuación de espacios (4,2). Los peores son los servicios de gestión (3,8), la motivación del profesorado (3,89) y los recursos bibliográficos y tecnológicos (3,9-4). La participación en encuestas es relativamente baja: 20,6% estudiantes y 50% egresados. El profesorado muestra una satisfacción máxima (5), aunque con solo 9,5% de participación en las encuestas. El PTGAS otorga un 4,3 global, destacando herramientas de trabajo y comunicación, pero valorando bajo la formación recibida (3,16). Los tutores profesionales valoran con 9/10 a los estudiantes, resaltando trabajo en equipo, actitud y desempeño, aunque con menores puntuaciones en habilidades técnicas, pensamiento crítico y creatividad.

En el programa DOCENTIA, de 137 docentes invitados, participaron solo 13 (9%). Para este máster, en 2022/23 la participación fue del 50%, con resultados superiores a la media UAM. La mitad del profesorado tiene ya certificado vigente, lo que explica la baja cobertura. La Facultad ha creado un premio docente para fomentar la participación, y algunos profesores del máster han sido premiados.

El buzón de quejas y sugerencias está disponible en la web del Máster y del Centro de Posgrado, con procedimiento claro, aunque los estudiantes hacen poco uso de esta herramienta.

Como sugerencias de mejora, se aconseja actualizar la información sobre la satisfacción de los egresados, así como publicar el número de tutores profesionales que participan en las encuestas.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El máster cuenta con 31 docentes (18 de la UAM y 13 de la UAH), lo que genera una baja ratio de alumnado por profesor (0,87). Aunque no se especifica la experiencia docente media, los CV revisados evidencian que es adecuada para impartir el programa. En cambio, la experiencia investigadora es limitada: el promedio de sexenios por profesor es de 0,84. Como medida de impulso, se ha puesto en marcha un Programa de Doctorado en Contabilidad de carácter interuniversitario.

En el curso 2023/24, el 71% del profesorado era doctor, cumpliendo con la normativa vigente. De los 31 docentes, 29 poseen vinculación permanente (catedráticos, titulares o contratados doctores). Además, hay un número elevado de profesores eméritos y honorarios (9). A ello se suma la falta de incentivos en forma de reducción de carga docente, lo que limita la carrera investigadora del profesorado.

La plantilla se ajusta a la propuesta de la Memoria Verificada. Además, el máster cuenta con una homologación completa del ICAC, que reconoce los 60 ECTS como válidos para el acceso a la profesión de auditor. Conforme a los requisitos del ICAC, más del 50% de los docentes son profesionales en activo inscritos en el ROAC.

En relación con la formación del profesorado, la UAM ofrece una amplia variedad de cursos (ej. uso de IA en docencia, liderazgo, tutoría PAT, diseño de guías docentes). La participación alcanza al 31% de los docentes del máster. En innovación docente, algunos profesores han colaborado en proyectos como la evaluación de competencias con Escape Rooms digitales o la creación de rúbricas de TFG, aunque la participación es baja (10,3%).

El alumnado valora positivamente la docencia, con puntuaciones medias por encima de 4 en los últimos tres cursos: 3,9 (2021/22), 4,1 (2022/23) y 4,1 (2023/24). Aunque las encuestas al profesorado no recogen satisfacción con la formación recibida, en las audiencias se ha destacado una percepción muy positiva. Finalmente, dentro del plan de mejoras de la UAM se incluyen medidas específicas para mantener la calidad del profesorado.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El máster se apoya en distintos servicios de Administración y Servicios, principalmente ubicados en la Facultad de Ciencias Económicas y en el Centro de Posgrado. Este último gestiona el proceso de admisión en coordinación con la dirección del máster, que evalúa los expedientes. Además, el personal de la Facultad -incluidos los servicios administrativos del Departamento de Contabilidad, al que se adscribe el título- cubre funciones de información, soporte informático, biblioteca, movilidad internacional (con oficina propia en el centro que se coordina con la central) y gestión de prácticas externas.

Gracias a la Cátedra de Patrocinio UAM-Auditores Madrid, el máster dispone de una persona de apoyo que asume la coordinación administrativa y la gestión de la movilidad del profesorado externo, tarea altamente valorada por todos los grupos de interés en las audiencias.

En las encuestas al alumnado, los servicios de gestión obtienen una valoración de 4 sobre 5, aunque con ligera tendencia a la baja (3,8 en el último curso). No obstante, la participación estudiantil en estas encuestas es baja, descendiendo del 27,8% al 16,9% en los tres últimos cursos.

El centro ofrece servicios de orientación profesional y movilidad, además de contar con un área de atención a la diversidad funcional. La web de la Facultad describe los recursos materiales disponibles, como aulas, biblioteca y dotaciones. El aula principal de docencia dispone de 60 plazas y recursos suficientes para el aprendizaje.

El alumnado valora los espacios docentes con puntuaciones de 4,2 (2021/22 y 2023/24) y 3,5 (2022/23), mientras que el profesorado otorga la máxima calificación (5). Además, se dispone de software específico para apoyar el aprendizaje y se ha reforzado la línea de transmisión de datos en el campus de Cantoblanco.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El plan de estudios del máster presenta un diseño coherente: todas las competencias se trabajan en alguna asignatura y las guías docentes detallan metodologías, actividades formativas y sistemas de evaluación, en línea con la Memoria Verificada. Los contenidos se corresponden con el nivel MECES 3.

En cuanto a indicadores, los objetivos de la Memoria Verificada eran: tasa de graduación (85%), abandono (5%) y eficiencia (92%). En los últimos cursos, los resultados reales han sido similares o superiores: graduación: 88,37% (2021/22, sin datos posteriores), abandono: 0% (2021/22, sin datos posteriores) y eficiencia: 100% (2021/22), 99,67% (2022/23), 99,81% (2023/24). Las tasas de rendimiento, evaluación y éxito se han mantenido por encima del 96%. En 2023/24, el rendimiento osciló entre el 70% y el 100%, siendo el más bajo el del TFM (79,6%) y el de la asignatura "Consolidación de Estados Financieros". Las calificaciones medias muestran heterogeneidad (6,21-9,17). La tasa de cobertura pasó del 107% (2021/22) al 67,5% (2023/24), en paralelo con una caída de la demanda (163 solicitudes en 2022/23 frente a 108 en 2023/24).

Las encuestas de satisfacción a tutores profesionales son excelentes: media de 9/10, con ítems de 4,5-5/5, destacando trabajo en equipo y flexibilidad. El estudiantado valoró las asignaturas con una media de 4,15 en 2023/24, la más alta desde el inicio, con especial reconocimiento a la evaluación ajustada a las guías (4,3), la coordinación docente y el cumplimiento de objetivos (>4,1). El tiempo de prácticas mejoró su valoración de 3,9 a 4,01.

En la docencia, la satisfacción estudiantil es globalmente alta: 4,09 en 2023/24 frente a 3,94 en 2021/22. Lo más valorado fue el cumplimiento de guías (4,3), utilidad de tutorías (4,09) y organización docente (4,09). La valoración general del título ronda el 4, aunque descendió a 3,9 en 2023/24. La satisfacción con el profesorado es máxima (5), y la de prácticas externas también alta (4,4). Los recursos tecnológicos, sin embargo, reciben la puntuación más baja (3,9).

La participación en encuestas es limitada (menos del 20% en algunos ítems), lo que reduce la representatividad. El PTGAS alcanzó valoraciones >3,5 en todos los ítems con un 55,8% de participación, aunque no son específicos del máster. Entre

egresados (2021/22), la satisfacción media fue de 4,6 con un 50% de respuesta.

Respecto a inserción laboral, los últimos datos (2021/22) muestran un 100% de empleo un año después, con el 84,7% afirmando que el máster fue clave para conseguirlo y una valoración de 4,8/5 sobre la adecuación de su empleo al nivel de formación. Además, superar el máster conlleva el reconocimiento de la mayoría de los exámenes de la ACCA, lo que refuerza su valor profesional.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO.

1.- Se recomienda atender a las recomendaciones emitidas en informes anteriores que señalaban la conveniencia de revisar la denominación y los objetivos del máster, dado que la orientación investigadora solo afecta a un perfil minoritario y los objetivos específicos no son extensibles a todos los estudiantes.

En Madrid, a 17 de noviembre de 2025



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación